

SHEINBAUM: QUIEN QUIERA APOYAR, BIEN

Habrán elecciones sin PREP ni cash

LA REFORMA ELECTORAL prohíbe las aportaciones en efectivo a las campañas y plantea que el cómputo directo de los votos arranque luego del cierre de casillas

POR XIMENA MEJÍA

La reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum elimina el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), sistema que recopila información de las actas de las casillas una vez concluida la jornada electoral.

En su lugar se propone transitar al cómputo directo después del cierre de urnas, explicó la jefa del Ejecutivo en su conferencia matutina.

La iniciativa, que el lunes será enviada al Congreso, también prohíbe aportar dinero en efectivo para las campañas, con el objetivo de reforzar la fiscalización. Además, el INE tendrá acceso de manera oportuna a las operaciones financieras de partidos y candidatos.

También se reducen los tiempos en radio y televisión, de 48 a 35 minutos diarios por emisora durante el periodo electoral.

Sheinbaum advirtió que no realizará cambios a la propuesta original aunque no cuente con el apoyo del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista, ambos aliados de Morena.



Foto: Eduardo Jiménez

Los partidos que no apoyen la reforma por defender a sus cúpulas serán señalados por el pueblo, aseguró la presidenta Sheinbaum.

CAMBIO DE REGLAS



Se disminuyen sueldos y bonos de los consejeros y los altos mandos del INE.



El INE accederá a operaciones bancarias de partidos y candidatos.



Se reducen los tiempos oficiales de radio y televisión de 48 a 35 minutos diarios.



Se eliminará la duplicidad de funciones en los órganos electorales.

Afirmó que si su propuesta es rechazada en el Congreso, no sería una derrota para ella, sino una victoria porque no cedió a las

negociaciones. “La vamos a enviar, es un compromiso de la Presidenta con el pueblo. Quien la quiera apoyar, bien. Quien quiera mantener

el privilegio de las listas, pues también la gente los va a señalar”, aseveró.

Como **Excelsior** adelantó ayer, se plantea reducir 25% el gasto del INE y las prerrogativas a los partidos, además de eliminar a los senadores plurinominales para que la integración de esa cámara baje de 128 a 96 legisladores. Todos los diputados federales deberán hacer campaña, pero de los 500, ocho serán mexicanos residentes en el extranjero.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 4



“NOSOTROS CUMPLIMOS CON LA GENTE”

Los van a señalar, advierte a aliados

LA PRESIDENTA ENVIARÁ LA REFORMA ELECTORAL al Congreso el próximo lunes, independientemente de si cuenta con el respaldo del Partido Verde y del Trabajo

POR XIMENA MEJÍA
lizeit.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó los puntos centrales de la reforma constitucional en materia electoral que enviará este lunes 2 de marzo al Congreso de la Unión.

“Yo, como Presidenta, estoy obligada a enviar una reforma que contenga lo que me pidió la gente y lo que vemos en las encuestas, sí no, pues estaría negando nuestro origen, lo que somos. Yo estoy obligada a hacerlo, para mí es un asunto de principios, que no cuestionen tanto las elecciones, que no haya estas listas de cúpulas de partidos, eso no lo quiere la gente. Estoy obligada a enviarlo”, expresó.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la mandataria afirmó que no realizará cambios a la propuesta de reforma electoral, y señaló que en caso de que no cuente con el apoyo de las fracciones parlamenta-

rias, incluyendo a los aliados de Morena, el PT y el Verde Ecologista, no sería una derrota, sino una victoria porque no cedió a las negociaciones.

“No, para nada. Al revés. La gente va a decir, ‘No, pues la Presidenta cumplió. ¿Ya? Hubo quien no votó. Pero la Presidenta cumplió. Nosotros cumplimos con la gente. En mantener lo que pensamos. Yo en los 100 puntos puse reforma electoral. Entonces, habrá quien no quiera aprobar. Y a ese partido, pues lo reconocerá la gente en la votación, pero no es derrota, sino sencillamente es consecuencia política”, expresó.

Con una advertencia a los grupos parlamentarios, la jefa del Ejecutivo federal señaló que la gente observará si apoyan eliminar los privilegios u optan por mantener las listas de plurinominales y los altos financiamientos a los partidos y elecciones.

“Nosotros la vamos a enviar. Es un compromiso de la Presidenta con el pueblo. Quien la quiera apoyar, bien. Quien quiera mantener el privilegio de las listas, pues también, la gente los

va a señalar, cualquiera que sea el partido político. Es un compromiso que hice yo de los 100 puntos”, apuntó.

La mandataria señaló que Morena no tendría problemas con la eliminación de los plurinominales, a diferencia del PRI y el PAN. La presidenta Claudia Sheinbaum enfatizó que, con su iniciativa, todos aquellos que busquen una curul deberán hacer territorio. Y que “nadie puede quedarse en su casa, tranquilo, esperando ser el número uno de la lista *pluri*”.

La Presidenta rechazó que la iniciativa pretenda impulsar un partido de Estado o el control de los órganos electorales.

Sheinbaum Pardo hizo un llamado en especial a quienes busquen un espacio en el Senado a buscar el voto popular, luego de que presentó la eliminación de la representación proporcional.

“Ayer les decía a los compañeros: que yo siempre estuve en contra de las listas *pluris*; sí de la repre-

sentación de las minorías, pero las listas *pluris* yo nunca he estado de acuerdo, tanto, que tuve oportunidad de ser diputada plurinominal y senadora plurinominal, en el 2009 y en el 2012, y me negué”, recordó.

Por su parte, Pablo Gómez, presidente ejecutivo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, informó que se realizaron 63 audiencias públicas en 31 estados, en siete de Estados Unidos, 24 en la Ciudad de México, más una audiencia migrante. Se recibieron mil 357 propuestas y participaron en la consulta 181 expertos electorales.



Nosotros la vamos a enviar. Es un compromiso de la Presidenta con el pueblo. Quien la quiera apoyar, bien. Quien quiera mantener el privilegio de las listas, pues también.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



REFORMA ELECTORAL

Dirán adiós al PREP y a senadores *pluris*

LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE ESCAÑOS, disminución de 25% en el gasto de los comicios y que todos los diputados sean electos por voto son parte de la iniciativa presidencial

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gmm.com.mx

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, presentó los puntos de la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, que contempla la eliminación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), una disminución de 25% en el costo de las elecciones y la reducción de la integración en el Senado, que pasa de 128 a 96 senadores.

Al participar en la conferencia matutina, la titular de Gobernación presentó 10 puntos que consisten en la conformación del Congreso de la Unión: la Cámara de Diputados tendrá 500 integrantes, todos se elegirán por votación directa. De éstos, 300 serán electos por mayoría relativa, los otros 200 mantienen la fórmula de representación proporcional, con 97 candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados de sus partidos; 95 de votación di-

recta por circunscripción y por partido político, eligiendo a un hombre y una mujer, y ocho serán con el voto de mexicanos en el exterior.

"El primer eje plantea la elección de la representación proporcional del Congreso de la Unión para que quienes ocupen una posición cuenten con el respaldo de la ciudadanía que demanda poder elegir de manera directa todos sus diputados y diputadas, incluidos los que llegan a una curul por representación proporcional", expuso.

Sobre la reducción del gasto, Rosa Icela Rodríguez expuso que se propone disminuir 25% el costo de las elecciones en el INE, partidos políticos, OPLE y tribunales electorales. Se recortan sueldos y bonos de consejeros y altos mandos del INE, para cumplir la reforma al artículo 127 de que nadie puede ganar más que el Presidente en turno.

"El segundo eje busca atender la permanente demanda del pueblo de México de reducir el costo de

las elecciones. Son miles de millones de pesos los que se destinan al gasto operativo y al financiamiento de los partidos políticos. El tercer eje de la reforma considera una mayor fiscalización de los recursos destinados a partidos políticos y candidaturas", expuso.

El PREP se eliminaría y daría paso al cómputo directo. Se permitiría el uso de tecnologías como el voto electrónico.

Reitera la postura en contra del nepotismo para evitar que los cargos no se hereden a cónyuges, hijos, hermanos, y, por último, se prohíbe la elección consecutiva inmediata a partir de 2030.

"Los cómputos distritales iniciarán al término de la jornada electoral, con los cuales quedan fuera los PREP y se va directamente a los resultados preliminares oficiales", señaló.

Se elimina la duplicidad de funciones en los órganos electorales, se reduce el gasto del Congreso federal y Congresos locales. Bajaría el número de regidurías conforme a la población de cada municipio, hasta un máximo de 15.

En cuanto a la fiscalización, la funcionaria señaló que el INE tendrá acceso de manera oportuna a las operaciones financieras de partidos y candidatos. Se prohíben las aportaciones en efectivo y se aplicarán tecnologías para la fiscalización.

También se reducirían tiempos en radio y televisión, de 48 a 35 minutos diarios por emisora en periodo electoral. En cuanto a inteligencia artificial, se regularía y habría prohibición de bots en redes sociales.



A DETALLE

Éstos son los puntos centrales de la reforma, de acuerdo con lo explicado por la secretaría de Gobernación.

1. CONGRESO DE LA UNIÓN

500 legisladores electos por votación directa integrarán la Cámara de Diputados:



300 de mayoría relativa.
200 de representación proporcional divididos de la siguiente forma:



97 candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados en su partido.
95 de votación directa por circunscripción y por partido político, eligiendo un hombre y una mujer.
8 mexicanos residentes en el extranjero.



96 senadores integrarán el Senado:
64 de mayoría relativa.
32 de primera minoría.

2. REDUCCIÓN DEL GASTO



25% menos en el costo de las elecciones (INE, partidos políticos, OPLES y tribunales electorales)



Baja en sueldos y bonos de consejeros y altos mandos del INE.



Se elimina la duplicidad de funciones en los órganos electorales.



Se reduce el gasto del Congreso federal y Congresos locales.



15 regidurías máximo podrá haber por municipio.

3. MAYOR FISCALIZACIÓN



El INE tendrá acceso a las operaciones financieras de partidos y candidatos.



Se prohíben aportaciones en efectivo.



Mayor tecnología para la fiscalización.

4. VOTO EN EL EXTRANJERO



Los mexicanos residentes en el extranjero podrán votar de forma más fácil por la diputación migrante.

5. TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN



En periodo electoral, se reducirán los tiempos de radio y televisión de 48 a 35 minutos diarios por emisora.

6. INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Se regulará el uso de IA y se prohibirán bots en las campañas.

7. CÓMPUTOS DISTRITALES



Los Cómputos Distritales iniciarán al término de la jornada electoral.

8. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA



Se ampliará la democracia participativa en estados y municipios.

9. NO NEPOTISMO



Los cargos de elección popular no podrán ser heredados a familiares.



Se permitirá el uso de tecnologías, como el voto electrónico en referéndum, plebiscito, consulta popular y revocación de mandato.

10. NO REELECCIÓN



Se prohíbe la reelección inmediata en todos los cargos de elección popular a partir de 2030.